Sesión 89

Presentes

—

Presidente

Granel

Reyna

Garcia

Novares

Dia 4 de Setiembre de 1894.—

Abierta la sesión á las 2½ p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

Acto contínuo, se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a Dirigir nota al Ministerio de Instrucción Pública, de acuerdo con lo informado por la Comisión de Hacienda, manifestándo, que el Consejo le eleva el expediente, por corresponder á dicho Ministerio, la resolución definitiva. Expte. 2113.—

b Acceder á lo solicitado por la empleada de la escuela nº 3 del 16º Distrito, Srta. Cármen C. Barlaro. Expte. 2537.—

c Acordar la autorización pedida por el C. E. del 14º Distrito, respecto á permuta en sus puestos, de las subpreceptoras Srtas. Filomena Scalaini y Estela Combes, de las escuelas nº 4 y 7 respectivamente. Expte. 2481.—

d Separar á la ayudante de la escuela elemental nº 4 del 14º Distrito, en vista de las razones espuestas por el C. E., y de lo informado por el Inspector, Sr. de Vedia resultándo además, segun informes de Secretaría haber abandonado su puesto. Avísese al M. de I. P., á Contaduría y al C. E. Expte. 1593.—

e Conceder licencia por dos meses más, sin goce de sueldo, á la profesora de francés de la escuela superior de varones del 15º Distrito, Sra. de Villalta, quedándo en su reemplazo la Sra. de Melville. Comuníquese al C. E. Expte. 1782.—

f Estar á lo resuelto en el expte - 1498, por tratarse de remuneración por trabajos personales.-

g Pasar el expte - 2515, al Inspector de Colonias y al Director de "El Monitor", para su anotación.-

h Comunicar á la Dirección de la E. N. de Profesoras que, por decreto expedido con fecha 20 de Agosto, se han nombrado Celadoras en esa escuela, á la Sra. Mercedes Z. de Rodriguez y á las Srtas. Mariana Estebani y Elvira Romeo - Exptes - 2528.-

i Manifestar al Sr. Alberto Garabini que, se le encarga la construcción de un número de bancos con pié de hierro, que no baje de mil, debiéndo entregarlos por partidas de 100 mensualmente, siempre que se comprometa á fabricarlos por los precios de licitación y en las mismas condiciones que expresa el contrato - Expte - 2533.-

j Publicar en "El Monitor", el expte - 2519.-

k Acusar recibo del oficio del Juzgado Correccional, Dr. Delgadillo, en el que comunica esiste en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, la suma de pesos m/n - 58 - Expte - 2531.-

l Dirigir nota; á la Municipalidad de Coronel Pringles (P. N.), pidiéndole proporcione el terreno necesario para el edificio escolar que se trata de construir, de acuerdo con lo informado por el Inspector de Colonias - Expte - 2439.-

A los arquitectos Sres. Gainza y Agote, pidiéndoles un presupuesto de las obras de salubridad que deben practicarse en el edificio escolar en construcción,

prévio estudio de las mismas, á fin de ejecutarlas antes que los trabajos estén completamente terminados.

ll Remitir al Consejo Escolar de Victorica, los planos y especificaciones presentados por el Sr. Castel, para la construcción de un edificio escolar, á fin de que vea lo que podria costar en ese punto - Expte. - 2617. -

m Proveer por Depósito, los textos y útiles que se solicitan para el colegio gratuito nocturno de adultos de la Parroquia de la Merced, debiendo sustituirse los libros que no hubiese en dicho Depósito, por otros análogos - Expte - 2104. -

n Nombrar preceptor interino de la escuela de varones de Santa Rosa de Toay, á D. Vicente M. Game, y mandar proveer por Depósito, para dicha escuela, los útiles enumerados en la hoja que corre adjunta al expte - 2534. -

ñ Dirigir nota al Ministerio de Instrucción Pública, pidiéndole se sirva solicitar del H. Congreso, los recursos necesarios para crear en el próximo año, una escuela en "La Florencia" Gobernación de Formosa - Expte - 2415. -

o Archivar los exptes - 2521 y 3564. -

p. Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de Santa Ana, por los meses de Junio y Julio pasados, pesos m/n - 334 - Expte - 2581. -

Al preceptor de la escuela de Candelaria, por el mes de Julio del corriente año, pesos m/n - 118 - Expte - 2449. -

Al preceptor de la escuela de Loreto, (Misiones), por el mes de Agosto pasado, descontado el 25% por anticipo, pesos m/n - 93 - Expte - 2552.—

A la preceptora de la escuela de San Javier (Misiones), por el mes de Julio del corriente año, pesos m/n - 118 - Expte - 2500.—

A D. Pedro Rodriguez, por trabajos ejecutados en el edificio que ocupa la escuela nº 12 del 16º Distrito, según certificado expedido por el ingeniero Sr. Eduardo Castel, pesos m/n - 2450 - Expte - 293 y agregado.—

Al Sr. Félix Lajouane, por textos escolares entregados al Depósito, pesos m/n - 14.000.28 - Expte - 2513 -

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

[signature] Zorrilla

J. Diez Mori
Srio